

Salario Mínimo	• 141.70	INPC Jun.	• 113.0	UMA Diario	• 89.62	Recargo Por Mora	• 1.47%	Tipo de Cambio	• 20.05	UDIS	• 6.811124
----------------	----------	-----------	---------	------------	---------	------------------	---------	----------------	---------	------	------------

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS

En días pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **“Decreto por el que se crea la Agencia Nacional de Aduanas de México”** como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que será operada por miembros de la Secretaría de Marina y de la Defensa Nacional, y estará dotada de autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión.

Esta Agencia tiene el carácter de **autoridad fiscal y aduanera** y se encuentra facultada para emitir las resoluciones en el ámbito de su competencia, ya que tendrá como objeto organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, para aplicar y asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional.

Dicen que con la creación de la ANAM se reforzará la Estrategia Nacional Anticorrupción y la Seguridad Nacional intensificando la coordinación con las Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad en los 49 puntos de acceso al país, al tiempo que se priorizará reducir la evasión y elusión fiscal.

En cada estado de la república mexicana tendrá oficinas y también tendrá presencia en el extranjero para poder estar en condiciones de garantizar una adecuada desconcentración geográfica y de decisiones en asuntos que sean de su competencia.

El titular de esta nueva Agencia será nombrado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y hasta que cuente con sus propios requerimientos para soportar sus funciones administrativas, será el SAT quien le proporcionara los servicios necesarios en materia de comunicaciones y servicios de tecnologías de la información.

Para darnos una idea de las cifras oficiales según fuentes de la SHCP

En el primer trimestre del año 2019 sus ingresos fueron de 268.9 miles de millones de pesos, cayendo en el mismo periodo del 2020 en 246.20 y encontrándose en 2021 con 232.8 ante estas bajas en dos años consecutivos se pretende explicar porque el ejecutivo metió las manos “nuevamente con el ejército”

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

Jose Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx


Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx


Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx


AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.

 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 3847

 Contacto@palafox.mx

 www.palafox.mx